



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Agosto de 1.990

Expediente N° 8.559/85

RES. N° 371/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la Srta. Betty Elizabeth Tejada, L.U. N° 16.786, para obtener reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan'81), con la que corresponde al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física (Plan'87) de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que por Resolución N° 165/89 se le acuerda reconocimiento parcial en la asignatura Física III;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 28 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FAC. DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

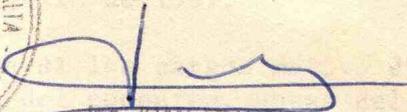
ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. BETTY ELIZABETH TEJADA, L.U. N° 16.786, reconocimiento de las asignaturas Física I y Física II aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan'81), más prueba complementaria YA APROBADA, por la asignatura FÍSICA III correspondiente a la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan'87) de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.--




Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas